



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de agosto de 1998  
No. 25

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACTA CONSTITUTIVA de los Comités Ejecutivos de: Adquisiciones;  
Enajenaciones y Arrendamientos, del Organismo Público  
Descentralizado Servicios Educativos Integrados al Estado de  
México.

## SUMARIO:

ACTA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3344.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

### ACTA CONSTITUTIVA

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA 29 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE CONSTITUYEN LOS COMITES EJECUTIVOS DE: ADQUISICIONES; ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS, DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

**PRIMERO.-** LOS COMITES EJECUTIVOS DE: ADQUISICIONES; ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS, SON ORGANOS CREADOS PARA REALIZAR DE MANERA COLEGIADA LA VALIDACION, EVALUACION Y AUTORIZACION DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDAN, ASI COMO, LAS PROPUESTAS QUE PARA SUS ACTIVIDADES LE SEAN PRESENTADAS PARA SU CONSIDERACION, DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS QUE LAS RIGEN, SOPORTANDO ESTAS DECISIONES, EN EL DICTAMEN QUE ELABOREN Y VALIDEN DE MANERA AUTOGRAFA.

**SEGUNDO.-** EN EL SENO DE LOS COMITES EJECUTIVOS DE: ADQUISICIONES; ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS, TODOS SUS INTEGRANTES TIENEN EL MISMO NIVEL JERARQUICO E IGUALES RESPONSABILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS

ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE ESTABLECE LA LEY Y REGLAMENTO CORRELATIVO DE LA MATERIA, Y QUEDAN INTEGRADOS CADA UNO DE ELLOS DE LA MANERA SIGUIENTE:

- I. POR EL TITULAR DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- II. POR EL TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- III. POR EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA SOLICITANTE.
- IV. POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, SEGUN EL TIPO DE OPERACION DE LA CUAL SE TRATE.

CUANDO SE TRATE DE CONCURSOS SIMPLIFICADOS, EL COMITE SE INTEGRARA POR LAS AREAS FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, EL AREA SOLICITANTE, ASI COMO POR EL RESPONSABLE DEL AREA DE CONTROL INTERNO CON VOZ, PERO SIN VOTO.

**TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2, SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, EL ORGANO EJECUTOR, RECAERA EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION.

**CUARTO.-** EL ORGANO EJECUTOR, NOTIFICARA POR ESCRITO A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES EJECUTIVOS, EN LOS TERMINOS PREVISTOS PARA TAL EFECTO, DE LOS ACTOS A LOS QUE DEBERAN DE ASISTIR.

**QUINTO.-** LA PRESENTE, DEJA SIN EFECTOS LAS ACTAS CONSTITUTIVAS ANTERIORES, DE FECHAS OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, Y DOCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PUBLICADAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO.

**SEXTO.-** LOS COMITES EJECUTIVOS, PROVEERAN LO NECESARIO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY Y REGLAMENTO SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, ASI COMO A LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES A LA MATERIA.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS CATORCE HORAS DEL DIA DE SU INICIO, PROCEDIENDOSE A ENVIAR COPIA DE LA MISMA A LAS SECRETARIAS DE LA CONTRALORIA Y DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ORDENANDOSE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

**EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SEIEM**

**M. en C. CARLOS LEON HINOJOSA  
(RUBRICA).**

## ACTA

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ALFREDO DEL MAZO VELEZ" LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LOS SEIEM; CC. C.P. ANIBAL PACHECO GOMEZ, COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; LIC. RODOLFO FRANCO ORTA, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; JUAN ANTONIO PAGES Y LOPEZ, CONTRALOR INTERNO; LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ CARREON, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION; POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION LIC. JOSE ANTONIO NAVA GUTIERREZ, C.P. SERGIO MONTES DE OCA JIMENEZ Y LAE. JAIME GAYTAN AGUIRRE; CON EL OBJETO DE CONSTITUIR LOS COMITES EJECUTIVOS DE: ADQUISICIONES; ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LA LEY Y REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:45 P.M. DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C.P. ANIBAL PACHECO GOMEZ  
REPRESENTANTE  
(RUBRICA).

C.P. LUIS GONZALEZ SANCHEZ  
(RUBRICA).

LIC. JUAN ANTONIO PAGES Y LOPEZ  
(RUBRICA).

LIC. RODOLFO FRANCO ORTA  
(RUBRICA).

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ CARREON  
REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA  
DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA).

LIC. JOSE ANTONIO NAVA GUTIERREZ  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
(RUBRICA).

C.P. SERGIO MONTES DE OCA JIMENEZ  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL  
(RUBRICA).

LAE. JAIME GAYTAN AGUIRRE  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL  
(RUBRICA).

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 143/98. RUFINO SABINO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Minte y Engitón, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 135.00 m linda con Felisa Sabino, Rosendo Sabino, Odón Villegas y Tomás Sabino, haciendo curva de 62.00 m linda con Tomas Sabino, 61.00 m con Rosendo Sabino; al sur, 181.00 m linda con camino; al oriente, 151.60 m linda con Comunidad Comunal; al poniente: haciendo curva 19.00 m linda con Felipe Villegas, 19.00 m linda con Felipe Villegas, 24.00 m linda con Felipe Villegas, haciendo una curva de 19.00 m linda con Felipe Villegas, otra curva de 41.00 m linda con Felipe Villegas. Superficie aproximada de 21,614.40 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3344 -4, 7 y 12 agosto

Exp. 516/98. FELICIANO DE LA CRUZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Zaquiñi, San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 85.00 m y linda con predio de los C.C. Alejandro de Jesús Cruz, Francisco de Jesús Téllez y Marcelino Dávila Sánchez; al sur: 105.55 m y linda con barranca; al oriente: 55.31 m y linda con camino vecinal, al poniente: 59.22 m y linda con predio del C. Odilón Alvarez Hernández, en otra línea 32.70 m y linda con predio del C. Timoteo Cruz Hernandez. Superficie aproximada de 7,012.82 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3344 -4, 7 y 12 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1137/98. JUAN GUADARRAMA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plutarco González, Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 11.00 m con Marcelina Flores Montes de Oca, al sur: 2 líneas: 4.00 m con calle de su ubicación y 7.00 m con Ma. Dominga Sánchez Guadarrama, al oriente: 2 líneas: 16.00 m con Dominga Sánchez, 15.00 m con Ma. Elena Bernal, al poniente: en línea recta: 28.00 m con Nemecio Sánchez Guadarrama. Superficie aproximada de: 212.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344 -4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1138/98. JOSE TRINIDAD LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Silvano Vázquez, al sur: 96.00 m con Graciano Pedroza, al oriente: 24.00 m con Maximiliano Morales Figueroa, al poniente: 30.00 m con camino público. Superficie aproximada de: 2,646.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344 -4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1139/98. JOSE AYALA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Porfirio Diaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 92.00 m con Telésforo Carreño, al sur: 98.10 m con Arturo González Sánchez, al oriente: 90.70 m con Andres Ayala Lugo, al poniente: 85.00 m con Telésforo Carreño Ayala. Superficie aproximada de: 8,350.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344 -4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1140/98. DANIEL ITURBE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 25, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 6.00 m con entrada vecinal, al sur: 6.00 m con propiedad de Miguel Sánchez Rosas, al oriente: 5.55 m con calle Matamoros, al poniente: 5.55 m con Balbina Sánchez García. Superficie aproximada de: 36.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3344 -4, 7 y 12 agosto.